



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 29 fracción VI, XXI y 36 fracción II, así como en su Reglamento en el artículo 15, **CONVOCAN** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominado:

Olimpiada Nacional 2012

La cual se llevará a cabo conforme a la siguiente:

Convocatoria

1. Participantes

1.1 Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana, que radiquen en territorio nacional o en el extranjero, elegibles para representar a nuestro país en competencias internacionales, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

1.2 Entrenadores, Auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas.**

1.3. Staff de la delegación y Personal Técnico.

Toda aquella persona que se encuentre debidamente acreditado y cumpla con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y el Reglamento General de Participación.

2. Etapas y Fechas Generales

Etapa	Fecha
Institucional	De conformidad a la programación de cada Entidad
Municipal o delegacional	
Estatal	
Eventos Nacionales Clasificatorios	Hasta antes de la inscripción de la Etapa Nacional
Registro Sistema de Eventos Deportivos (SED)	A partir de diciembre de 2011 y hasta un día antes de inscripción regional y de conformidad a los acuerdos tomados en Reuniones Regionales
Inscripción Regional	De conformidad a los acuerdos tomados en cada Región
Regional	Hasta antes del 12 de marzo del 2012
Registro SED Nacional	A partir de enero de 2012 y hasta un día antes de la inscripción de la Entidad
Inscripciones Nacional	Del 27 al 30 de marzo de 2012
Reunión Técnica Nacional	Abril 2012
Olimpiada Nacional*	A partir del 4 de mayo y hasta el mes junio de 2012
Premiación	De conformidad con la fecha establecida por Presidencia de la Republica

* En base al Calendario General de competencias que se emita.

Documento de Trabajo



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

3. Proceso Selectivo a Eventos Internacionales

Algunas de las disciplinas convocadas en la Olimpiada Nacional 2012, podrán ser selectivas para eventos nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por la CONADE.

4. Sedes, Instalaciones y Deportes

4.1 Para la Etapa Institucional, serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas inscritas en el Registro Municipal del Deporte.

4.2 Para la Etapa Municipal o Delegacional, las designadas por el Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, o en su ausencia por el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte con el aval de la Comisión Técnica Estatal.

4.3 Para la Etapa Estatal, las designadas por el Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte o su equivalente, con el aval de la Comisión Técnica Estatal.

4.4 Para la Etapa Regional, las designadas por cada Entidad Sede, que cumplan con los requisitos técnicos, de común acuerdo con la Asociación Deportiva Nacional y Estatal correspondiente.

4.5 Para la Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios, las designadas por cada Entidad Sede de común acuerdo con la Asociación Deportiva Nacional correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos técnicos oficiales.

4.6 Para la Etapa Nacional, la(s) designada(s) por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, con el aval de la Asociación Deportiva Nacional correspondiente y que cumplan con los Requerimientos Técnicos oficiales, en base al siguiente cuadro:

Documento de Trabajo



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

4.6.1 Sede y Deportes:

Puebla			
N°	Deporte	N°	Deporte
1	Atletismo	12	Karate
2	Beisbol	13	Luchas Asociadas
3	Boxeo	14	Patinaje Artístico sobre Hielo
4	Ciclismo	15	Patines Sobre Ruedas
5	Esgrima	16	Pentatlón Moderno
6	Gimnasia Artística	17	Rugby Siete
7	Gimnasia Rítmica	18	Tae Kwon Do
8	Gimnasia Trampolín	19	Tenis
9	Golf	20	Tenis de Mesa
10	Hockey Sobre Hielo	21	Tiro con Arco
11	Judo		

Guanajuato			
N°	Deporte	N°	Deporte
1	Aguas abiertas	11	Levantamiento de Pesas
2	Ajedrez	12	Nado Sincronizado
3	Bádminton	13	Natación
4	Baloncesto	14	Polo Acuático
5	Boliche	15	Racquetbol
6	Clavados	16	Softbol
7	Frontón	17	Squash
8	Fútbol	18	Triatlón
9	Handball	19	Voleibol
10	Hockey sobre Pasto	20	Voleibol Playa

Jalisco			
No.	Deporte		
1	Tiro Deportivo		

UNAM			
1	Canotaje	2	Remo

Pendiente de Asignación de Sede			
1	Vela		

Documento de Trabajo



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

5.- Categorías, Ramas y Sistemas de Clasificación.

Las competencias se llevarán a cabo, en las siguientes categorías y ramas.

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIF.	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
1	Ajedrez*	Infantil Mayor, 13-14 años (1999-1998)		Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Intermedia, 15-16 años (1996-1997)			
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)			
2	Atletismo	Sub 16 Infantil, 13-15 años (1997-1999)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Sub 18 Juvenil Menor, 16-17 años (1995-1996)	B		
		Sub 20 Juvenil Mayor, 18-19 años (1993-1994)	C		
		Sub 23 Juvenil Superior, 20-22 años (1990-1992)	C		
3	Bádminton	Infantil Menor, 11-12 años (2000-2001)	A	Femenil y Varonil	Nacional Clasificatorio
		Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	B		
		Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	C		
4	Baloncesto	Pasarela, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Cadete, 15-16 años (1996-1997)	A		
		Juvenil, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Superior, 19-20 años (1993-1992)	B		
5	Béisbol	Infantil, 11-12 años (2000-2001)	A	Varonil	Etapa Regional
		Pre Junior, 13 -14 años (1998-1999)	B		
		Junior, 15-16 años (1996-1997)	C		
6	Boliche	Juvenil B (1997-1999)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil A (1994-1996)	B		
7	Boxeo	Infantil 13-14 años cumplidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2012	A	Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Menor 15 – 16 años cumplidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2012	B		
		Juvenil Mayor 17 – 24 años cumplidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2012	C		
		Juvenil Mayor 17 – 24 años cumplidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2012	C	Femenil	
8	Canotaje	Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa
		Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	C		
		Juvenil Superior, 19- 22 años (1990-1993)	C		

Documento de Trabajo



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIF.	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
9	Ciclismo	Juvenil A, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa y Ranking Nacional
		Juvenil B, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil C, 17-18 años (1994-1995)	C		
		Juvenil Superior, 19-22 años (1990-1993)	C		
10	Clavados	Grupo D, 9 -11 años (2001-2003)	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Grupo C, 12-13 años (1999-2000)	B		
		Grupo B, 14-15 años (1997-1998)	B		
		Grupo A, 16-18 años (1994-1996)	C		
11	Esgrima	Infantil, 12-13 años (1999-2000)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa y Ranking Nacional
		Cadete Menor, 14-15 años (1997-1998)	B		
		Cadete Mayor, 16-17 años (1995-1996)	B		Ranking Nacional
		Juvenil Superior, 18-20 años (1992-1994)	C		
		Open, 16-23 años (1989-1996)	C		
12	Frontón	Juvenil A, 14-15 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil B, 16-17 años (1995-1996)	B		
		Juvenil C, 18-19 años (1993-1994)	C		
		Juvenil D, 20-21 años (1991-1992)	C		
13	Fútbol Asociación	Infantil Mayor, 11-12 años (2000-2001)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Menor, 13-14 años (1998-1999)	B		
		Juvenil Mayor, 15-16 años (1996-1997)	B	Femenil	
		Juvenil Superior, 17-19 años (1993-1995)	C		
14	Gimnasia Artística Femenil	Clase V, 9-10 años (2002-2003)	A	Femenil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Clase IV, 10-11 años (2001-2002)	A		
		Clase III, 12-13 años (1999-2000)	B		
		Clase II, 14-15 años (1997-1998)	B		
		Clase I, 16- 22 años (1990-1996)	C		
15	Gimnasia Artística Varonil	Nivel 6 (nacidos entre el 2-sep-2000 y 1-sep-2002)	A	Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Nivel 7 (nacidos entre el 2-sep-1998 y 1-sep-2000)	A		
		Nivel 8 (nacidos entre el 2-sep-1996 y 1-sep-1998)	B		
		Nivel 9 (nacidos entre el 2-sep-1994 y 1-sep-1996)	B		
		Nivel 10 (nacidos entre el 2-sep-1992 y 1-sep-1994)	C		
		Nivel FIG (nacidos entre el 2-sep-1988 y 1-sep-1992)	C		

Documento de Trabajo

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIF.	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
16	Gimnasia Rítmica	Clase IV A, 8-9 años (2003-2004)	A	Femenil	Ranking Nacional
		Clase III A, 10-12 años (2000-2002)	B		
		Clase I A, 13-15 años (1997-1999)	B		
		Clase IB, 16-22 (1990-1996)	C		
17	Gimnasia Trampolín	Clase IV, 11-12 años (2000-2001)	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Clase III, 13-14 años (1998-1999)	B		
		Clase II, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Clase I, 17-24 años (1988-1995)	C		
18	Golf	12-13 años (13 años cumplidos al 30-jun-12)	A	Femenil y Varonil	Ranking Nacional
		14-15 años (15 años cumplidos al 30-jun-12)	B		
		16-18 años (18 años cumplidos al 30-jun-12)	C		
19	Handball	Infantil, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Cadetes, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)	C		
20	Hockey	Infantil Mayor, 12-13 años (1999-2000)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Menor, 14-15 años (1997-1998)	B		
		Juvenil Mayor, 16-18 años (1994-1996)	B		
		Juvenil Superior, 19-22 años (1990-1993)	C		
21	Hockey sobre Hielo*	Midget, 16-18 años (1994-1996)	B	Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
22	Judo			Femenil y Varonil	Clasificación Directa
23	Karate	Infantil (nacidos en 1999-2000)	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Juvenil Menor (nacidos en 1997-1998)	B		
		Juvenil Mayor (nacidos en 1995-1996)	B		
		Juvenil Superior (nacidos en 1992-1994)	C		
24	Levantamiento de Pesas	1999 (13 años)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		1998-1997 (14-15 años)	B		
		1996-1995 (16-17 años)	B		
		1994-1993-1992 (18-19-20 años)	C		
25	Luchas Asociadas	Infantil, 12-13 años (1999-2000)	A	Varonil	Etapa Regional
		Escolar, 14-15 años (1997-1998)	B	Femenil y Varonil	
		Cadetes, 16-17 años (1995-1996)	B		
		Juvenil, 18-20 años (1992-1994)	C		

Documento de Trabajo



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIF.	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
26	Nado Sincronizado	Infantil Menor, 9-10 años (2002-2003)	A	Femenil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Infantil Mayor, 11-12 años (2000-2001)	B		
		Juvenil Menor, 13-15 años (1997-1999)	B		
		Juvenil Mayor, 16-18 años (1994-1996)	C		
27	Natación	Infantil B, 11-12 años (cumplidos al 16-abr-12)	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Juvenil A, 13-14 años (cumplidos al 16-abr-12)	B		
		Juvenil B, 15-16 años (cumplidos al 16-abr-12)	B		
		Juvenil C, 17-18 años (cumplidos al 16-abr-12)	C		
		19 años y mayores*			
28	Aguas Abiertas	Juvenil A, 13-14 años	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Juvenil, 15-17 años	B		
		Juvenil Superior, 18 años y mayores			
29	Patines sobre Ruedas	Carreras , 12-13 años (1999-2000)	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Carreras , 14-16 años (1996-1998)	B		
		Carreras , 17-19 años (1993-1995)	C	Varonil	
		In Line Hockey , 14-16 años (1996-1998)	B		
		In Line Hockey , 17-19 años (1993-1995)	C	Femenil y Varonil	
		Artístico , 14-18 años (cumplidos al 1-ene-12)	B	Femenil y Varonil	
30	Patínaje Artístico sobre Hielo				Campeonato Nacional Clasificatorio
32	Pentatlón Moderno	Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Ranking Nacional
		Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Superior, 19-21 años (1991-1993)	C		
33	Polo Acuático	Infantil A, 12-13 años (1999-2000)	A	Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Infantil B, 14-16 años (1996-1998)	B	Femenil y Varonil	
		Juvenil, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Superior, 19-22 años (1990-1993)	C		
34	Racquetbol	Inf. Mayor, 12 y menores (cumplidos al 1-ene-12)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa
		Juv. Menor, 14 y menores (cumplidos al 1-ene-12)	B		
		Juv. Mayor, 16 y menores (cumplidos al 1-ene-12)	B		
		Juv. Superior, 18 y menores (cumplidos al 1-ene-12)	C		

Documento de Trabajo



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIF.	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
35	Remo	Infantil A, 13 -14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa
		Juvenil B, 15 -16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil A, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Superior, 19-22 años (1990-1993)	C		
36	Rugby	Juvenil Mayor, 17-19 años (1993-1995)	B	Varonil	Clasificación Directa
		Juvenil Menor, 15-16 (1996-1997)			
37	Softbol	Juvenil Menor, 14-16 años (1996-1998)	B	Femenil	Etapa Regional
		Juvenil Mayor, 17-19 años (1993-1995)	C		
38	Squash	Infantil Menor, 11-12 años (2000-2001)	A	Femenil y Varonil	Ranking Nacional
		Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	B		
		Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	C		
39	Tae Kwon Do	Infantil, 11-13 años (1999-2001)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Menor, 14-17 años (1995-1998)	A		
		Juvenil Mayor, 18-20 años (1992-1994)	B		
40	Tenis	13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa
		15-16 años (1996-1997)	B		
41	Tenis de Mesa	Infantil Menor, 13 y menores (1999 y menores)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Infantil Mayor, 14-15 años (1997-1998)	B		
		Juvenil Menor, 16-18 años (1994-1996)	B		
42	Tiro	Prejuvenil, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Campeonato Nacional Clasificatorio
		Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil ISSF, 19-21 años (1991-1993)	C		
43	Tiro con Arco	Infantil Mayor, 11-13 años (1999-2001)	A	Femenil y Varonil	Ranking Nacional
		Juvenil Menor, 14-17 años (1995-1998)	B		
		Juvenil Mayor, 18-20 años (1992-1994)	C		
		Juvenil Superior, 21-23 años (1989-1991)	C		
44	Triatlón	Infantil Mayor, 14-15 años (1997-1998)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa
		Juvenil Menor, 16-17 años (1995-1996)	B		
		Juvenil Mayor, 18-19 años (1993-1994)	B		
		Juvenil Superior, 20-23 años (1989-1992)	C		
		Relevo Mixto (1993-1998)	B	Mixto	

Documento de Trabajo



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Nº	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	CLASIF.	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
45	Vela	Optimist, Infantil Menor, 10-11 años (2001-2002)	A	Femenil y Varonil	Clasificación Directa
		Optimist, Infantil Mayor, 12-13 años (1999-2000)	B		
		Optimist, Juvenil Menor, 14-15 años (1997-1998)	B		
		Tabla Vela, Juvenil Menor, 15 años y menores (1998 y menores)	A		
		Tabla Vela, Juvenil Mayor, 17 años y menores (1996 y menores)	B		
		Tabla Vela, Juvenil Superior, 21 años y menores (1992 y menores)	C		
		Láser, Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Láser, Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Láser, Juvenil Superior, 19-22 años (1990-1993)	C		
46	Voleibol	Infantil Mayor, 13-14 años (1998-1999)	A	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Menor, 15-16 años (1996-1997)	B		
		Juvenil Mayor, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Superior, 19-20 años (1992-1993)	C		
47	Voleibol de Playa	Infantil Mayor, 15-16 años (1996-1997)	B	Femenil y Varonil	Etapa Regional
		Juvenil Menor, 17-18 años (1994-1995)	B		
		Juvenil Mayor, 19-20 años (1992-1993)	C		

* La disciplina de **Ajedrez**, así como las pruebas de **Natación** en la categoría de 19 años y mayores, y **Aguas abiertas** en la categoría Juvenil Superior son de exhibición, por lo que no contarán para el Cuadro General de Medallas ni de Puntos.

6.- Sistema de Clasificación

6.1 La participación y clasificación será de acuerdo a las especificaciones detalladas el **Punto 5 de la presente Convocatoria**, así como en el **Anexo Técnico** correspondiente.

6.2 Entidades integrantes por región

De acuerdo al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, las Entidades Federativas y Deportivas se encuentran agrupadas bajo la siguiente regionalización:

REGIONES							
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
B.C.	CHIH.	COAH.	NAY.	HGO.	D.F.	VER.	TAB.
B.C.S.	DGO.	N.L.	JAL.	EDO.MEX.	TLAX.	OAX.	CHIS.
SON.	ZAC.	TAMPS.	COL.	GTO.	MOR.	PUE.	CAM.
SIN.	AGS.	S.L.P.	MICH.	QRO.	GRO.	U.N.A.M.	Q.ROO.
				I.M.S.S.	I.P.N.		YUC.

• I.M.E. (Instituto de Mexicanos en el Exterior) no entrará en el proceso de regionalización y participará de manera directa en la Etapa Nacional.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

6.3 Dependiendo la disciplina deportiva, los Deportistas o Equipos se podrán clasificar a la Etapa Nacional bajo los siguientes criterios:

- **Etapa Regional:**

- | | | |
|---------------|----------------------------|-----------------------|
| 1. Ajedrez | 7. Frontón | 13. Softbol |
| 2. Atletismo | 8. Fútbol Asociación | 14. Tae Kwon Do |
| 3. Baloncesto | 9. Handball | 15. Tenis de Mesa |
| 4. Beisbol | 10. Hockey | 16. Voleibol |
| 5. Boliche | 11. Levantamiento de Pesas | 17. Voleibol de Playa |
| 6. Boxeo | 12. Luchas Asociadas | |

- **Evento Nacional Clasificatorio:**

- | | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| 1. Clavados | 8. Nado Sincronizado |
| 2. Bádminton | 9. Natación |
| 3. Gimnasia Artística Femenil | 10. Aguas Abiertas |
| 4. Gimnasia Artística Varonil | 11. Patines sobre Ruedas |
| 5. Gimnasia Trampolín | 12. Patinaje Artístico sobre Hielo |
| 6. Hockey sobre Hielo | 13. Polo Acuático |
| 7. Karate | 14. Tiro |

- **Ranking Nacional:**

1. Esgrima
2. Gimnasia Rítmica
3. Golf
4. Pentatlón Moderno
5. Squash
6. Tiro con Arco

- **Clasificación Directa:**

- | | |
|---------------|-------------|
| 1. Canotaje | 6. Remo |
| 2. Ciclismo | 7. Rugby |
| 3. Esgrima | 8. Tenis |
| 4. Judo | 9. Triatlón |
| 5. Racquetbol | 10. Vela |

Las Asociaciones Deportivas Nacionales deberán asistir a las Sedes Regionales, con la intención de verificar el correcto desarrollo del evento.

Durante la Etapa Regional, no se podrán realizar competencias en más de dos Entidades de la misma Región, de manera simultánea, con la intención de que la CONADE pueda dar seguimiento al desarrollo del evento.



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

7.- Inscripciones

7.1 Recepción

Para las Etapas Institucional, Municipal o Delegacional y Estatal

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE en el cual se podrá dar de alta a cualquier Deportista participante en este proceso. **El cierre de los registros será de acuerdo a lo que establezca la CONADE en acuerdo con cada una de las regiones**, siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en los documentos normativos.

El Comité Organizador Regional determinará el lugar y fecha de la recepción de inscripciones de esta Etapa, siguiendo los lineamientos de la “Convocatoria Regional” emitida por cada una de las Regiones. La Asociación Deportiva Nacional nombrará a un representante, quien avalará la inscripción de dicha fase.

Para la Etapa Nacional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) del SINADE para los participantes involucrados a partir **de diciembre de 2011 y hasta un día antes de la inscripción de cada Entidad**, período en el cual cada una de las mismas, será la responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación y podrá actualizar la ficha de cualquier Deportista que participaron en la edición del año 2011 y es elegible para participar en la edición del año 2012.

Para Deportistas que fueron registrados en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) y participaron en la Olimpiada Nacional 2011 y Etapa Regional 2012, se solicitará la actualización de la ficha de inscripción en el Sistema.

La etapa final de inscripciones, se llevará a cabo del **27 al 30 de marzo de 2012**, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por las Asociaciones Deportivas Nacionales, las Entidades Sede validarán en el sistema a los participantes autorizados, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna, de acuerdo al siguiente calendario:

ENTIDADES	DIA	FECHA
Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	Martes	27 de Marzo
Coahuila, Nuevo León, San Luís Potosí, y Tamaulipas Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas	Miércoles	28 de Marzo
Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit Estado de México, Guanajuato, IMSS, Hidalgo y Querétaro	Jueves	29 de Marzo
Distrito Federal, Guerrero, I.P.N, Morelos y Tlaxcala Oaxaca, Puebla, U.N.A.M. y Veracruz	Viernes	30 de Marzo
Día previo a la realización de la Reunión Técnica Nacional	Abril 2012	

Documento de Trabajo



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

En el caso de la delegación del IME, la inscripción será recibida de conformidad al comunicado emitido para tal fin

NOTA: El día de inscripción indicado para cada Entidad por Región, se deberán entregar las cédulas de todos los participantes de su delegación en cada una de las disciplinas. **El día designado para entrega de pendientes no se aceptará altas de participantes, únicamente se recibirán documentos complementarios a las inscripciones ya realizadas.**

7.2 Requisitos

7.2.1 De las Entidades Federativas y Deportivas para la participación en:

Etapa Institucional

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte
- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica.
- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de Participación.

Etapa Municipal o Delegacional

- Elaborar Convocatoria General de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la Convocatoria elaborada por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- Entregar al Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, la Memoria Técnica de la Etapa Interinstitucional.
- Entregar al Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente el Reporte Estadístico de la Etapa Municipal.

Etapa Estatal

- Elaborar Convocatoria General de la etapa, en coordinación con el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.
- Elaborar el Reporte Estadístico de Participación.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, para ser presentada en la inscripción a la siguiente etapa.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la etapa.

Etapa de Eventos Nacionales Clasificatorios

- Presentar comprobante de inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREF) de los participantes en la etapa.
- Presentar la Memoria Técnica de Participación de la etapa anterior.
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Realizar el Reporte Estadístico de Participación de la etapa.
- Elaborar la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, para ser presentada en la inscripción a la Etapa Nacional.

Convocatoria



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Etapa Regional

- Desarrollar el evento de acuerdo a la Convocatoria Regional establecida por el Comité Organizador de dicha fase.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE, el **Formato de Preinscripción Numérica de la Etapa Regional**, al término de la segunda reunión de la Región que corresponda.
- Entregar al coordinador de Región por parte de la CONADE **Formato de Estadística de Participación**, Sistemas de Competencia, Resultados Oficiales y Deportistas clasificados en la etapa.
- Presentar comprobante de Inscripción al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREN) de todos los participantes en la etapa.
- Presentar en original y dos copias de las cédulas de inscripción emitidas por el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Al final de esta etapa, se deberán entregar al coordinador de Región de la CONADE, los resultados oficiales de la misma debidamente avalados por el área técnica correspondiente.

Etapa Final Nacional

- Las Entidades Federativas y Deportivas, deberán presentar en original y dos copias las cédulas de inscripción de los Deportistas para la Etapa Nacional por deporte, categoría y rama; firmada por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente.
- Las Entidades Federativas y Deportivas deberán actualizar la ficha de inscripción de los Deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional 2011 mediante el Sistema de Eventos Deportivos (SED); asimismo entregar su listado de clasificados (emitido por dicho sistema) firmado por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente.
- Presentar y entregar a la CONADE, constancia firmada por el Director del Instituto Estatal del Deporte y/o su equivalente, de que obra en poder de este, el Certificado Médico vigente de cada uno de los Deportistas, así como la autorización escrita del Padre o Tutor para que los menores de edad participen en el evento, de conformidad al **Formato de Carta Responsiva**.
- Presentar y entregar a la CONADE, el Reporte Estadístico de los Participantes en las Etapas Institucional, Municipal, Estatal y Clasificatoria a la Final Nacional (Regional o Evento Nacional Clasificatorio) en su caso, de conformidad al **Formato de Estadística de Participación, de no presentar este formato no se recibirá documentación en la inscripción**.
- La Entidad Sede de la Etapa Regional, deberá entregar de conformidad a la **Guía de Contenido de Memoria Técnica**, la Memoria de la Etapa Regional, misma que deberá estar avalada por los directores de los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, de conformidad al **Formato de Carta Aprobación de la Memoria Técnica de la Etapa Regional**.

7.2.2 De los Deportistas

Para la Etapa Institucional

- Cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria específica

Para la Etapa Municipal o delegacional

- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.

Documento de Trabajo



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Para la Etapa Estatal

- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a las Convocatorias emitidas por cada Entidad.
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria específica.
- Presentar CURP original y copia.

Para los Eventos Nacionales Clasificatorios

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDD).
- Los participantes deberán cubrir los requisitos marcados en la Convocatoria emitida por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar CURP original y copia.

Para la Etapa Regional

- Estar inscrito en el Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDD).
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Presentar CURP original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, credencial de la Asociación Deportiva Nacional vigente y con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).
- Presentar cédula de inscripción oficial, de acuerdo a la Convocatoria Regional.
- Llenar o actualizar la ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), con los requisitos que se marcan para tal fin.
- Los documentos deberán ser presentados en original para su cotejo, una vez concluida la revisión, estos serán regresados a la Entidad participante.

Etapa Final Nacional

Para los Deportistas que no participaron en la Fase Regional 2012

- Representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Haber sido previamente inscrito en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar CURP original.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

Documento de Trabajo



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Para Deportistas que participaron en la Fase Regional 2012.

- Representar a una sola Entidad durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional.
- Durante todo el proceso de clasificación y etapa Final Nacional, participar en una sola categoría por disciplina deportiva, independientemente de la cantidad en las que esté inscrito.
- Haber actualizado su ficha de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- Estar registrado en la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).

Deportistas representantes del I.M.E.

Los mexicanos que radican en el extranjero, solo podrán participar en la Olimpiada Nacional 2012 a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (I.M.E.), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Clasificará a la Etapa Nacional un representante por categoría, prueba y rama, en las disciplinas convocadas de acuerdo a su proceso clasificatorio.
- Representar al I.M.E. como Entidad deportiva participante.
- Haber participado en el proceso clasificatorio convocado por el I.M.E.
- Cumplir con las marcas establecidas en los Anexos Técnicos de cada disciplina deportiva que así lo indique.
- Estar registrado en la cédula de inscripción del deporte de la Etapa Nacional en que participará, con todos los datos solicitados, **incluyendo de manera obligatoria cada una de las pruebas en las que competirá.**
- 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte o infantil, de las cuales una será para la acreditación y otra para la cédula de inscripción.
- Presentar Credencial de Afiliación a la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Presentar Identificación Oficial con fotografía en original. (credencial o constancia escolar con fotografía cancelada, IFE y/o Pasaporte).
- Los deportistas que representen al IME, no podrán participar por alguna otra entidad en ninguno de los procesos de clasificación, en caso contrario serán automáticamente descalificados.

8.- Elegibilidad

Para la participación en todo el proceso de clasificación, así como en la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2012, serán los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente, los responsables de la inscripción, registro y acreditación que certifique la correcta inscripción de los Deportistas en las categorías correspondientes en el Sistema de Eventos Deportivos (SED). La elegibilidad de los Deportistas en cada una de las Etapas clasificatorias a la Etapa Nacional será responsabilidad del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Documento de Trabajo



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

8.1 Cambio de Entidad

Para efectos de la Olimpiada Nacional 2012, se considera cambio de Entidad cuando un Deportista realiza su cambio de afiliación a una Entidad federativa o deportiva distinta por la que participó durante procesos de clasificación o etapas finales nacionales anteriores de Olimpiada Nacional, independientemente de la o las disciplinas en que participe.

Para su participación en la Olimpiada Nacional 2012, los Deportistas que hayan cambiado de Entidad deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Participación.

9.- Uniformes

El Deportista deberá portar desde la Etapa Regional, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones que marca la Asociación Deportiva Nacional correspondiente, en la Etapa Nacional el uniforme de competencia interior oficial y el uniforme deportivo (pants y chamarra) de la Entidad a la que representa, el cual deberá ser similar para que exista una uniformidad en la selección deportiva de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación, así como en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

Para la autorización del uso de la imagen de patrocinadores en los uniformes interiores y exteriores, las Entidades participantes deberán observar y contar con las autorizaciones de la Asociación Deportiva Nacional y de CONADE, sin excepción alguna.

10.- Prevención y Control del Dopaje

Aquellos Deportistas que sean requeridos de manera aleatoria por la instancia facultada y debidamente acreditada para este fin, deberán someterse a un examen antidopaje en la Etapas Regional y/o Nacional.

11.- Reglamentos y Sanciones

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y Deportistas y entes de promoción deportiva, aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

12.- Jueces y Árbitros

Para la Etapa Nacional serán avalados y designados por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente en coordinación con la CONADE en base al Reglamento General de Participación, así como a los Requerimientos Técnicos correspondientes. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de su deporte así como su material de trabajo.

Documento de Trabajo



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

13.-Premios y Reconocimientos

13.1 Premios

En el desarrollo del evento se otorgarán los siguientes premios:

- Medallas de Olimpiada Nacional 2012.
 - Trofeos a las Entidades Ganadoras en puntos de Olimpiada Nacional 2012 por Disciplina.
- Las Entidades Sedes o Asociaciones Deportivas Nacionales, no podrán realizar entrega de premios o reconocimientos que no se encuentren contemplados en la presente Convocatoria, sin autorización de la CONADE.

13.2 Reconocimientos Especiales

Se otorgarán en la Ceremonia de Premiación de la Olimpiada Nacional 2012 los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento a los Cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2012 por medallas.
- Reconocimiento a los Cinco Grandes del Deporte Mexicano en la Olimpiada Nacional 2012 por puntos.
- Reconocimiento a la Entidad con Mayor Diferencia en la cantidad de medallas de oro obtenidas en comparación con el año anterior.
- Reconocimiento a la Entidad con Mayor Avance en lugares ascendidos en el Cuadro General de Puntuación, en comparación con el año anterior.
- Reconocimiento a la Entidad con Mejores Resultados en Deportes de Conjunto.
- Reconocimiento Especial a la Entidad con menos de 2 millones de habitantes.

14. Sistema de Puntuación

Para determinar la cantidad de puntos que habrán de obtener las Entidades, el sistema de puntuación **se dividirá en dos fases:**

La primera fase (Puntos Individuales)

Será aquella en donde se otorgarán puntos a los Deportistas o Equipos de acuerdo al lugar obtenido en su competencia (**Puntos Individuales**), de este modo, al sumar todos los puntos que se obtuvieron por Deportista y categorías, en cada deporte se podrá determinar la clasificación por Deporte y Entidades participantes.

En las disciplinas individuales, se otorgará puntuación hasta el lugar 16° en las categorías Clasificación "A", hasta el lugar 12° de las Categorías Clasificación "B" y hasta la posición 8° en las Categorías Clasificación "C".

En las disciplinas de conjunto, se otorgará puntuación hasta el lugar 36°, de conformidad a la tabla de clasificación de categorías, considerando para ello el sistema de arrastre por la participación en la Etapa Regional.

Documento de Trabajo



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Para saber cuántos puntos gana cada Deportista o Equipo, se aplicarán la siguiente tabla de puntuación base.

Lugar	Puntos
1°	100
2°	95
3°	90
4°	81
5°	72
6°	63
7°	54
8°	45
9°	36
10°	27
11°	18
12°	14
13°	13
14°	12
15°	11
16°	8
17°-24°	5
25°-36°	3

Clasificación A: otorga puntos hasta el 16° lugar.

Clasificación B: otorga puntos hasta el 12° lugar.

Clasificación C: otorga puntos hasta el 8° lugar.

Nota: En el Punto de “Deportes y Categorías” de la Convocatoria se especifica a qué Clasificación de puntuación pertenece cada categoría convocada por deporte.

A los deportes de conjunto se les aplicara el sistema de arrastre a partir de su resultado Regional.

La segunda fase

Consiste en la asignación de **Puntos de Olimpiada Nacional** a cada Entidad participante.

Para obtener la puntuación de cada Entidad participante, en las disciplinas deportivas participantes en el **Programa de Juegos Olímpicos** se tendrá un valor máximo de 200 puntos (para el primer lugar) y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla de Puntuación No. 1.**

Las disciplinas deportivas que no **asisten a Juegos Olímpicos** tendrán un valor máximo de 150 puntos (para el primer lugar) y así sucesivamente de acuerdo a la **Tabla de Puntuación No. 2.**

Documento de Trabajo



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

Deportes del Programa de Juegos Olímpicos (Tabla de Puntuación No. 1)

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	200	19°	55
2°	192	20°	50
3°	184	21°	45
4°	176	22°	40
5°	168	23°	35
6°	155	24°	30
7°	145	25°	25
8°	135	26°	25
9°	125	27°	25
10°	115	28°	20
11°	108	29°	20
12°	101	30°	20
13°	94	31°	15
14°	87	32°	15
15°	80	33°	15
16°	75	34°	10
17°	70	35°	10
18°	60	36°	10

Deportes que no asisten a Juegos Olímpicos (Tabla de Puntuación No. 2)

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1°	150	19°	50
2°	145	20°	45
3°	140	21°	40
4°	135	22°	35
5°	130	23°	30
6°	123	24°	25
7°	116	25°	20
8°	109	26°	20
9°	102	27°	20
10°	95	28°	15
11°	90	29°	15
12°	85	30°	15
13°	80	31°	10
14°	75	32°	10
15°	70	33°	10
16°	65	34°	5
17°	60	35°	5
18°	55	36°	5

Las disciplinas deportivas del **Programa de Juegos Olímpicos** son:

1. Aguas Abiertas, 2. Atletismo, 3. Bádminton, 4. Baloncesto, 5. Boxeo, 6. Canotaje, 7. Ciclismo, 8. Clavados, 9. Esgrima, 10. Fútbol Asociación, 11. Gimnasia Artística (varonil y femenil), 12. Gimnasia Rítmica, 13. Gimnasia Trampolín, 14. Golf, 15. Handball, 16. Hockey, 17. Hockey sobre Hielo, 18. Judo, 19. Levantamiento de Pesas, 20. Luchas Asociadas, 21. Nado Sincronizado, 22. Natación, 23. Patinaje Artístico sobre Hielo, 24. Pentatlón Moderno, 25. Polo Acuático, 26. Remo, 27. Rugby, 28. Tae Kwon Do, 29. Tenis, 30. Tenis de Mesa, 31. Tiro Deportivo, 32. Tiro con Arco, 33. Triatlón, 34. Vela, 35. Voleibol, 36. Voleibol de Playa.

Las disciplinas deportivas que **no asisten a Juegos Olímpicos** son:

1. Béisbol, 2. Boliche, 3. Frontón, 4. Karate, 5. Patines sobre Ruedas, 6. Racquetbol, 7. Squash y 8. Softbol.

Para efectos de la Premiación por Puntos de Olimpiada Nacional, se premiarán individualmente la Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica y Gimnasia Trampolín.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

15.- Reunión Técnica Nacional

Se llevará a cabo en el mes de **abril de 2012**, donde las Asociaciones Deportivas Nacionales representadas por su Presidente o Director Técnico de cada una de ellas, deberán realizar los sorteos y siembras de participación para las competencias de los deportes individuales y de conjunto.

De igual manera las Entidades Sede darán a conocer los aspectos de su organización a detalle.

16.- Juntas Previas por Deporte

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

En las Juntas Previas, las Asociaciones Deportivas Nacionales darán a conocer el listado final de Deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

17.- Jurado de Apelación

En las Juntas Previas por deporte, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de cada una de las Asociaciones Deportivas Nacionales participantes, el cual será integrado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las Entidades presentes (preferentemente Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte presentes en la Sede).
- 1 Representantes de Árbitros y/o Jueces.

18.- Comisión de Honor y Justicia

Será creada para la resolución de aspectos administrativos o de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos. Será quien aplique el Código de Conducta para los casos que así lo requieran. Estará conformada por:

- 2 Representantes de la CONADE.
- 1 Representantes de la Asociación Deportiva Nacional involucrada en la protesta.
- 2 Representantes de las Entidades participantes.
- 1 Asesor Jurídico Externo, invitado por CONADE.
- 1 Representante de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos de CONADE.

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, tendrán derecho a voz y voto.



GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012

19.- Anexos Técnicos

Es el documento de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas.

20.- Ceremonia de Inauguración

Se realizará el día y en el lugar designado por la CONADE y el Comité Organizador de la Sede.

Deberán asistir debidamente uniformados los atletas, entrenadores y Staff de cada una de las delegaciones.

También deberán asistir los Jefes de Misión y los Directores Generales de los Institutos Estatales del Deporte y/o su equivalente así como los Presidentes de las Asociaciones Deportivas Nacionales presentes en la Sede.

21.- Transitorios

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por la CONADE.

Diciembre 7, 2011.

Documento de Trabajo